

## **ANÁLISIS A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS A LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS CONFECCIONADOS BAJO IFRS EN CHILE**

Luis Alberto Jara Sarrúa<sup>1</sup>

### **RESUMEN**

En Chile, los primeros estados financieros confeccionados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su sigla en inglés) dan cuenta del primer trimestre del año 2009. Durante ese año un grupo de empresas fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) debió, obligatoriamente, proporcionar sus estados financieros bajo el nuevo estándar contable. El presente trabajo tiene por objetivo determinar qué tipos de observaciones realizó la SVS a la información proporcionada en los estados financieros bajo IFRS proporcionados en el año 2009, así como determinar si existió un cambio en la magnitud de información proporcionada por las empresas observadas. Basados en una muestra representativa de 45 empresas se advierte que el 73,33% fueron observadas por la SVS. Se clasifican las notificaciones en los siguientes temas: a) Incumplimiento de los requerimientos informativos estructurados en los modelos de información desarrollados por la SVS; b) Omisiones y/o errores en las explicaciones de las políticas contables asumidas en la confección y presentación de los estados financieros; c) Omisiones y/o errores en el detalle proporcionado en las notas explicativas de los estados financieros; d) Reenvío voluntario por parte de las empresas de sus estados financieros subsanados de omisiones y/o errores; y e) Inconsistencia entre la información financiera proporcionada bajo el formato PDF y el archivo XBRL. Los resultados demuestran que existe un incremento estadísticamente significativo en la cantidad de información proporcionada por las empresas notificadas durante el año 2009. Adicionalmente se desarrolla un análisis cualitativo de los cinco tipos de observaciones identificadas en este estudio. En virtud de las próximas implementaciones de IFRS, tanto a nivel local (empresas no reguladas) como a nivel sudamericano; el presente trabajo proporciona evidencia significativa de los factores relevantes afectados en el cumplimiento normativo y transparencia informativa al aplicar por primera vez las IFRS.

**Palabras claves:** Cumplimiento Normativo, IFRS, SVS, Primera Adopción IFRS, Transparencia Informativa.

---

<sup>1</sup> Académico Departamento Control de Gestión y Sistemas de Información, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile. Líneas de investigación: Contabilidad Financiera, Normas Internacionales de Información Financiera, Responsabilidad Social Corporativa. Correspondencia: [ljara@fen.uchile.cl](mailto:ljara@fen.uchile.cl) – [luisjara@observatorioifrs.cl](mailto:luisjara@observatorioifrs.cl). Fundador de [www.ObservatorioIFRS.cl](http://www.ObservatorioIFRS.cl)

## **INTRODUCCIÓN**

Desde una perspectiva utilitarista, la contabilidad debe proporcionar información que cumpla el objetivo de servir para tomar decisiones económicas. Las Normas Internacionales de Información Financieras (IFRS por su sigla en inglés) recoge este enfoque en los propios pronunciamientos del Marco Conceptual que rige la filosofía neoliberal de la normativa contable.

Los requerimientos exigidos por las IFRS para la presentación de estados financieros se sitúan en un umbral mínimo de información que las entidades deben proporcionar para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la información financiera en un contexto globalizado y dinámico. Por lo anterior, cada país que adopta o adapta sus normas contables locales a las IFRS debe asegurar el cumplimiento de estos criterios. Para el caso chileno, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) realiza procesos de validación del cumplimiento normativo de los estados financieros que las empresas bajo su fiscalización proporcionan al mercado.

En este sentido, el regulador del mercado bursátil ha detectado discrepancias en la información suministrada al mercado, procediendo a notificar a las empresas de sus observaciones. Por lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo principal determinar los tipos de observaciones que la SVS realizó a los primeros estados financieros bajo IFRS finalizados al 31 de marzo de 2009. La investigación se desarrolló aplicando un enfoque mixto, es decir realizando análisis cuantitativo y cualitativo, dando mayor énfasis a este último.

La pertinencia de realizar una investigación de esta naturaleza, viene dada por la próxima adopción en Chile de IFRS por parte de las empresas no reguladas.

El documento se estructura de la siguiente forma: luego de una breve introducción, se proporciona una base teórica que sustenta el enfoque de investigación por el cual transcurre el trabajo, a continuación se presentan las principales características del desarrollo metodológico, destacando la determinación de la muestra y la metodología utilizada para afrontar la investigación. Luego de lo anterior, se facilitan los resultados más relevantes

que se desprenden del análisis cuantitativo y cualitativo; para por último, entregar las conclusiones e implicancias del presente trabajo.

## **MARCO TEÓRICO**

La información financiera proporcionada por los estados contables se estructura desde una perspectiva normativa, en la actualidad el proceso globalizador de los mercados financieros y bursátiles ha puesto en un punto de relevancia a las IFRS. La información financiera que se elabora en base a dicho estándar contable tiene como objetivo cumplir el actual paradigma contable basado en la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones. Este enfoque, desde una perspectiva de investigación, ha concitado gran interés por parte de los estudiosos de la contabilidad, permitiendo delimitar las repercusiones que tiene la información contable en los mercados bursátiles y en los tomadores de decisiones.

Diversos estudios han analizado desde una perspectiva utilitarista la contribución de la información contable en las decisiones económicas. En un pionero trabajo Zeff (1978) recoge de forma fundamental estas implicancias, más recientemente Barth et al. (2008) revisan evidencia empírica de 21 países relacionada a las consecuencias económicas subyacentes en la información financiera producida bajo IFRS, analizando la oportunidad de la información, así como la relevancia valorativa de la información financiera una vez adoptada las IFRS. Sus conclusiones se orientan en señalar que existe un incremento en las características de la información antes descritas al incorporar las IFRS.

Procesos de cambios normativos, configurados en estrategias de adopción o adaptaciones de normas locales a IFRS, conllevan un gran desafío para los distintos agentes vinculados con los sistemas contables nacionales. En este sentido, Jarne (1996) identifica subsistemas que interactúan al interior de un macrosistema contable nacional. De ellos destacamos el subsistema regulador y el subsistema profesional. Sin lugar a dudas, estas dos instituciones son afectadas significativamente en un proceso de cambio normativo. El regulador deberá velar por el cumplimiento de los nuevos estándar contables, estructurando mecanismos iniciales de ayuda que permitan homogeneizar los criterios divergentes que pueden desprenderse de las interpretaciones que los diversos usuarios desarrollen del cuerpo

normativo de las IFRS<sup>2</sup>. Por su lado, los profesionales relacionados con la contabilidad ponen en vitrina sus competencias y capacidades para afrontar el desafío del cambio.

Bajo la premisa que la información financiera es útil cuando cumple los requerimientos mínimos de revelaciones y estructura proporcionados por las IFRS, el problema de investigación que gobierna este trabajo se orienta a la siguiente interrogante:

¿Qué tipos de observaciones realizó la Superintendencia de Valores y Seguros a los primeros estados financieros confeccionados bajo IFRS durante el primer trimestre de 2009. Adicionalmente existe un cambio en la magnitud de información suministrada por las entidades observadas en sus estados financieros durante los períodos posteriores a marzo de 2009?

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

Para dar respuesta al problema de investigación se diseña una estrategia metodológica de carácter mixta. Lo anterior, da cuenta de la aplicación tanto del enfoque de investigación cuantitativo como cualitativo.

A continuación se proporcionan ciertos lineamientos estratégicos en el diseño metodológico de esta investigación.

### **Definición muestra de estudio**

La población de la cual se extrajo una muestra representativa está constituida por las empresas fiscalizadas por la SVS que durante el año 2009 presentaron estados financieros en conformidad con las IFRS, tanto para la información intermedia como anual. Concretamente el universo corresponde a 82 casos, siendo un 81,71% la relación de empresas con observaciones en al menos un estado financiero intermedio correspondiente al período 2009.

---

<sup>2</sup> Cabe recordar en este punto que las IFRS son creadas bajo el enfoque de interpretación, donde el juicio profesional cumple un rol destacado.

La muestra<sup>3</sup> se determinó con un margen de error del 7,6% y un nivel de confianza del 95%, dando como resultado 45 casos seleccionados aleatoriamente; de ellos el 73,33% posee observaciones a sus estados financieros intermedios por parte de la SVS.

Para determinar la representatividad de la muestra seleccionada se procedió a calcular su intervalo de confianza utilizando un  $\alpha = 0,05$ . Los valores obtenidos nos proporcionan un intervalo de confianza inferior de 62,19% y un intervalo de confianza superior de 84,47%. Lo anterior, ratifica la representatividad de la muestra con el margen de error y significancia antes indicados.

Las observaciones o notificaciones realizadas por la SVS a los estados financieros se formalizaron, principalmente, en oficios ordinarios<sup>4</sup>. Dichos documentos fueron descargados desde el repositorio de información que la SVS posee en la dirección de internet [www.svs.cl](http://www.svs.cl). En concreto la información se recopiló del apartado “*Bitácora de Cambios de EE.FF*”, en él la institución fiscalizadora deposita los requerimientos de cambio por observaciones a los estados financieros.

El objeto de estudio está dado por las observaciones emitidas por la SVS materializadas a través de los oficios ordinarios, así como de las cartas emitidas por las propias empresas solicitando autorización para el reenvío voluntario de sus estados financieros subsanados. Por lo anterior, en Tabla 1 se identifican las 5 categorías utilizadas para desarrollar el análisis cualitativo propuesto en esta investigación.

---

<sup>3</sup> En Anexo 1 se presenta el detalle de las empresas que conforman la muestra.

<sup>4</sup> Para el caso de las empresas que conforman la muestra de estudio, en el Anexo 1 se identifican los respectivos números de los oficios ordinarios de las notificaciones realizadas por las SVS que sustentan el presente estudio, así como la fecha de las cartas que las propias entidades enviaron a la SVS con el fin de solicitar el reenvío voluntario de los estados financieros.

**Tabla 1.** Clasificación del objeto de estudio.

Observación de Tipo	Descripción	Fuente
1	Incumplimiento de los requerimientos de información estructurados en los Modelos de Información 2009 proporcionados por la SVS.	Oficio Ordinario
2	Omisiones y/o errores en la descripción de las Políticas Contables que sustentan la elaboración y presentación de los estados financieros bajo IFRS.	Oficio Ordinario
3	Omisiones y/o errores en la descripción de las Notas Explicativas a los estados financieros requeridas por IFRS.	Oficio Ordinario
4	Reenvío voluntario de estados financieros subsanados de omisiones y/o errores identificados por las propias empresas.	Carta de Reenvío
5	Inconsistencia en la información suministrada a través de los estados financieros presentados en formatos PDF* y la información contenida bajo el formato XBRL**.	Oficio Ordinario

□ El formato PDF se refiere a los estados financieros que las empresas estructuran para ser reproducidos en papel.  
□ Originalmente fue denominado XFRML (*eXtensible Financial Reporting Markup Language*) por su desarrollo como un lenguaje para generar informes a partir de los datos contables. Debido a su potencialidad para otras aplicaciones más allá del contexto de reportes financieros, se cambió su denominación a XBRL (*eXtensible Business Reporting Language*). Para mayor información véase Martín (2006).

Fuente: Elaboración propia.

Un dato importante para identificar el nivel de complejidad de las observaciones se relaciona con el plazo otorgado por la SVS para el reenvío de la información financiera subsanada. En este sentido, se identifica en los diversos oficios ordinarios un rango de 3 a 10 días, siendo las observaciones de tipo 5 las de mayor plazo.

### **Análisis cuantitativo - hipótesis y técnica estadística de contraste**

Desde una perspectiva cuantitativa consideramos pertinente determinar si la situación relacionada con las notificaciones a los estados financieros que realizó la SVS, provocó un cambio en la magnitud de la información incluida en los estados financieros que se presentaron con posterioridad a marzo de 2009.

En este sentido, los estados financieros intermedios que deben presentar las empresas bajo la fiscalización de las SVS atienden a información de carácter anual; es decir, las empresas no pueden aplicar la IAS 34 “*Estados Financieros Intermedios*” con la intención de confeccionar estados financieros condensados o resumidos (SVS, 2008).

Una medida usualmente utilizada por los investigadores para medir la magnitud de información financiera suministrada en los estados financieros es considerar la cantidad de páginas que dichos estados contables contienen.

Por lo anterior, se plantea la siguiente hipótesis nula y alternativa:

- H<sub>0</sub>:** No existe un aumento estadísticamente significativo en la cantidad de información proporcionada en los estados financieros intermedios para el caso de las empresas observadas por la SVS durante el año 2009.
- H<sub>1</sub>:** Existe un aumento estadísticamente significativo en la cantidad de información proporcionada en los estados financieros intermedios para el caso de las empresas observadas por la SVS durante el año 2009.

La técnica estadística inferencial utilizada para contrastar la hipótesis nula planteada anteriormente se basa en el test no paramétrico denominado Prueba de los Rangos con Signo de Wilcoxon. A través de esta técnica, que no requiere supuestos complejos para su aplicación, se realizaron comparaciones del número de páginas de los estados financieros de los siguientes binomios de períodos: marzo\_09 → junio\_09; junio\_09 → septiembre\_09 y, por último, septiembre\_09 → diciembre\_09. Como se comentó anteriormente la información proporcionada para período intermedio es confeccionada con los estándares de la información anual, por tal razón como estrategia para homogeneizar la variable cantidad de páginas de los estados financieros se realiza lo siguiente: al número de páginas de cada juego de estados financieros se le restó las páginas relacionadas con el informe de auditoría. Lo anterior afectó a los estados financieros de junio\_09 y diciembre\_09, debido a que son los únicos con informes de auditoría.

### **Análisis Cualitativo**

El análisis cualitativo permite comprender de forma profunda un fenómeno en particular (Bautista, 2011). En este sentido, esta investigación persigue descubrir los principales patrones que subyacen en los contenidos de los cinco tipos de observaciones presentes en las notificaciones realizadas por la SVS. La técnica que se utilizó se basó en el Análisis de Contenido.

## RESULTADOS

### Análisis descriptivo

De las empresas consideradas en la muestra el 73,3%, esto es 33 casos, poseen observaciones a sus estados financieros confeccionados bajo IFRS durante el año 2009 (ver Tabla 2). Centrando el análisis en las empresas con observaciones, se aprecia que el 75,8% de las 33 empresas confeccionaron sus estados financieros desde una óptica consolidada, por su lado el 63,6% posee moneda funcional pesos chilenos y el resto dólar estadounidense. De las empresas con observaciones en sus primeros estados financieros bajo IFRS el 75,8% cotiza en Bolsa. Además el 60,6% de estas entidades fueron auditadas por PwC, mientras que en su mayoría (78,8%) correspondían a empresas no clasificadas como multinacionales. Por último, en general las empresas seleccionadas en la muestra que fueron observadas durante el año 2009 son de tamaño menor (84,4%)<sup>5</sup>.

**Tabla 2.** Análisis descriptivo.

Descripción Variables	Con Observaciones n = 33 (73,33%)			Sin Observaciones n = 12 (26,67%)			Total n = 45		
	Recuento	% de la fila	% del N de la columna	Recuento	% de la fila	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
Tipo EE.FF.	Individual	8	66,7%	24,2%	4	33,3%	33,3%	12	26,7%
	Consolidado	25	75,8%	75,8%	8	24,2%	66,7%	33	73,3%
Moneda Funcional	USD	12	66,7%	36,4%	6	33,3%	50,0%	18	40,0%
	CLP	21	77,8%	63,6%	6	22,2%	50,0%	27	60,0%
Cotiza en Bolsa	No	8	47,1%	24,2%	9	52,9%	75,0%	17	37,8%
	Si	25	89,3%	75,8%	3	10,7%	25,0%	28	62,2%
Empresa Auditora	Ernst & Young	7	53,8%	21,2%	6	46,2%	50,0%	13	28,9%
	Deloitte	3	60,0%	9,1%	2	40,0%	16,7%	5	11,1%
	PwC	20	83,3%	60,6%	4	16,7%	33,3%	24	53,3%
	KPMG	2	100,0%	6,1%	0	0,0%	0,0%	2	4,4%
	Otra	1	100,0%	3,0%	0	0,0%	0,0%	1	2,2%
Empresa Multinacional	No	26	72,2%	78,8%	10	27,8%	83,3%	36	80,0%
	Si	7	77,8%	21,2%	2	22,2%	16,7%	9	20,0%
Tamaño en Función de Muestra	Bajo	28	73,7%	84,8%	10	26,3%	83,3%	38	84,4%
	Medio	4	80,0%	12,1%	1	20,0%	8,3%	5	11,1%
	Alto	1	50,0%	3,0%	1	50,0%	8,3%	2	4,4%

Fuente: Elaboración propia.

<sup>5</sup> Para clasificar a las empresas en función de un criterio de tamaño se aplicó la siguiente metodología: a) la variable total activos se homogeneizó en función al peso chileno, debido a que esta moneda predomina en la muestra seleccionada. Para lo anterior, se procedió a convertir a pesos chilenos los dólares estadounidense al tipo de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros; b) en base al total de activos convertido a pesos chilenos se identificó la empresa de la muestra que presentó mayor tamaño (total activos = \$ 18.437.945.620.000.-); c) posteriormente se ponderaron los activos de cada empresa en función a la empresa de mayor tamaño; d) por último, se asignaron las siguientes clasificaciones a los activos ponderados: Tamaño Alto a las empresas que estaban entre 1 y 0.77, Tamaño Medio a las que estaban entre 0.76 y 0.33, y Tamaño Bajo a las que resultaron con un ponderador menor a 0.32. La empresa con menor tamaño poseía un total activo de \$1.466.897.000.-

En cuanto a la cantidad de páginas que contienen los estados financieros pertenecientes a las empresas de la muestra, se aprecia en la Tabla 3 que las entidades que fueron notificadas presentan los estados financieros con mayor cantidad de páginas. Se deduce que esta situación se produce por la gran presencia en la muestra de grupos económicos que cotizan en el mercado bursátil, requiriendo mayor información en sus estados financieros por la complejidad de sus transacciones. En promedio la información financiera fue incrementándose en los períodos intermedios del año 2009 para las empresas observadas, situación que no se presenta tan claramente en las empresas no observadas.

**Tabla 3.** Cantidad de páginas de los estados financieros emitidos durante 2009 en función del período y del estado de las observaciones.

Descripciones	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
<b>Con Observaciones</b>					
Total Páginas Estados Financieros Marzo 2009	33	42	139	81,15	23,199
Total Páginas Estados Financieros Junio 2009	33	43	138	84,18	23,972
Total Páginas Estados Financieros Septiembre 2009	33	44	152	86,48	25,523
Total Páginas Estados Financieros Diciembre 2009	33	44	159	95,67	30,511
<b>Sin Observaciones</b>					
Total Páginas Estados Financieros Marzo 2009	12	24	81	47,92	15,258
Total Páginas Estados Financieros Junio 2009	12	25	87	53,50	18,822
Total Páginas Estados Financieros Septiembre 2009	12	24	81	52,50	18,288
Total Páginas Estados Financieros Diciembre 2009	12	27	91	57,58	18,007

Fuente: Elaboración propia.

En relación al número de empresas que poseen observaciones en sus estados financieros, la Tabla 4 presenta dicha información distribuida en función de la fecha de cierre de los estados financieros intermedios. En concreto se aprecia que las empresas fueron observadas, principalmente, en sus primeros estados financieros bajo IFRS correspondientes a marzo de 2009 (31 casos, esto es: 16 empresas que sólo fueron observadas en marzo, 11 en marzo y junio y; por último 2 en marzo, junio y septiembre), mientras que los estados financieros anuales, es decir, confeccionados a diciembre de 2009 no presentaron observaciones por parte de la SVS. De lo anterior se desprende el propio efecto aprendizaje que debieron experimentar las compañías en la elaboración y presentación de sus estados financieros bajo el nuevo estándar contable.

**Tabla 4.** Número de empresas en función al período de los estados financieros observados por SVS.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Estados Financieros Observados sólo Marzo 2009	16	48,5	48,5
Estados Financieros Observados sólo Junio 2009	1	3,0	51,5
Estados Financieros Observados sólo Septiembre 2009	1	3,0	54,5
Estados Financieros Observados Marzo y Junio 2009	11	33,3	87,9
Estados Financieros Observados Marzo y Septiembre 2009	2	6,1	93,9
Estados Financieros Observados Marzo, Junio y Septiembre 2009	2	6,1	100,0
Total	33	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

### Análisis Cuantitativo - Contraste de Hipótesis

Tal como se comentó anteriormente existe un aumento en la cantidad de páginas de los estados financieros de las empresas que fueron notificadas por la SVS durante los períodos intermedios de 2009. En concreto el promedio de páginas de los estados financieros presentados a marzo 2009 fue 81,15 páginas; junio 84,18 páginas; septiembre 86,48 páginas y a diciembre 95,67 páginas. En la Tabla 5 se presenta el contraste estadístico para los dos grupos de empresas (observadas y no observadas). Se utiliza el Test de Rango de Signo de Wilcoxon para comparan los pares de períodos de presentación de los estados financieros, dando como resultado que el aumento en la cantidad de páginas es estadísticamente significativo para el grupo de empresas observadas (sig.= 0,001 para la comparación marzo → junio; sig. = 0,012 para junio → septiembre, y sig. = 0,000 para septiembre → diciembre). Lo anterior nos permite rechazar la hipótesis nula y concluir que las empresas que fueron observadas en sus estados financieros durante el año 2009 fueron incrementando la cantidad de información proporcionada. Desde una perspectiva de las empresas no observadas por la SVS, dicha relación sólo se presentó estadísticamente significativa para la comparación septiembre → diciembre (sig. = 0,003).

**Tabla 5.** Estadístico de contraste – Prueba de los Rangos con Signo de Wilcoxon.

		Total Páginas Estados Financieros Marzo 2009 - Total Páginas Estados Financieros Junio 2009	Total Páginas Estados Financieros Junio 2009 - Total Páginas Estados Financieros Septiembre 2009	Total Páginas Estados Financieros Septiembre 2009 - Total Páginas Estados Financieros Diciembre 2009
Sin Observaciones	Z	-1,177(a)	-1,469(b)	-2,955(a)
	Sig. asintót. (bilateral)	0,239	0,142	0,003
Con Observaciones	Z	-3,440(a)	-2,519(a)	-4,531(a)
	Sig. asintót. (bilateral)	0,001	0,012	0,000

a. Basado en los rangos negativos.

b. Basado en los rangos positivos.

Fuente: Elaboración propia.

## **Análisis cualitativo de las observaciones realizadas por la SVS a los estados financieros bajo IFRS emitidos en marzo de 2009**

A continuación se presenta el análisis de contenido de las fuentes que sustentaron los diversos tipos de observaciones a los estados financieros de marzo de 2009, destacando las indicaciones señaladas por la SVS en relación a las omisiones, errores o discrepancias de la información financiera entregada por las empresas. Además de lo anterior, se señalan los principales patrones identificados en el análisis de las observaciones.

### **Análisis a las Observaciones de Tipo 1**

Las Observaciones de Tipo 1 las hemos definido como los incumplimientos a los requerimientos formales solicitados por la SVS en las estructuras de estados financieros definidos bajo IFRS<sup>6</sup>. En este sentido, de la información presentada en la Tabla 6 se desprende que el informe de estado financiero más observado corresponde al *Estado de Cambio en el Patrimonio* con un 71,0%, mientras que el informe menos observado, pero aun así significativo, corresponde al *Estado de Situación Financiera* con un 51,6%.

**Tabla 6.** Número de empresas en función del tipo de informe de los estados financieros de marzo 2009 observado por la SVS.

	Frecuencia	Relación sobre Total EE.FF. Observados Marzo 2009 (N=31)
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	22	71,0%
Estado de Resultados Integrales	21	67,7%
Estado de Flujos de Efectivo	20	64,5%
Estado de Situación Financiera	16	51,6%

Fuente: Elaboración propia.

En relación a las empresas que presentan Observaciones de Tipo 1, la Tabla 7 muestra el número de empresas que fueron observadas en todos los informes de sus estados financieros (32,3%), sólo 5 casos (6,5%) no presentaron observaciones de este tipo.

<sup>6</sup> La SVS estructuró los formatos de los estados financieros bajo IFRS en un archivo Excel. Concretamente el modelo de información requerido por la SVS para el período 2009 puede verse en el siguiente enlace: [http://www.svs.cl/sitio/mercados/doc/modelo\\_informacion\\_10\\_09\\_2009.xls](http://www.svs.cl/sitio/mercados/doc/modelo_informacion_10_09_2009.xls)

**Tabla 7.** Número de empresas en función del número de informes de estados financieros de marzo 2009 observados por la SVS.

	Frecuencia	Relación sobre Total EE.FF. Observados Marzo 2009 (N=31)
Empresas observadas en los 4 informes de los estados financieros	10	32,3%
Empresas observadas en 3 informes de los estados financieros	9	29,0%
Empresas observadas en 2 informes de los estados financieros	5	16,1%
Empresas observadas en 1 informe de los estados financieros	2	6,5%
Empresas sin observaciones en sus estados financieros	5	16,1%

Fuente: Elaboración propia.

Del análisis de las observaciones realizadas a las 10 empresas que presentaron inconsistencia en los cuatro informes que conforman los estados financieros, se desprenden los siguientes patrones:

- *Inobservancia de mandatos explícitos para la presentación de información financiera estructurados por la SVS*, patrón presente en los siguientes informes: Estado de Cambio en el Patrimonio, así como en el Estado de Resultados Integrales.
- *Inconsistencia monetaria entre los valores informados en dos de los soportes a través de los cuales deben proporcionarse los estados financieros, esto es el archivo PDF y el Excel*, este tipo de situación se presentó en todos los informes que conforman los estados financieros básicos.
- *Inconsistencia monetaria entre partidas que se relacionan en los estados financieros*, esta inconsistencia informativa se presentó en el Estado de Cambio en el Patrimonio, así como el Estado de Resultados Integrales.
- *Inconsistencia informativa*, esta situación sólo se observó en el Estado de Cambio en el Patrimonio.

## Análisis a las Observaciones de Tipo 2

Este tipo de observaciones se relaciona con las omisiones y/o errores en las descripciones de las políticas contables utilizadas en la elaboración y presentación de los estados financieros bajo IFRS. En este sentido, las políticas contables observadas por la SVS se concentran, tal como lo muestra la Tabla 8, en partidas principalmente clasificadas como activo no corriente; siendo la política contable concerniente a Propiedades, Planta y Equipo la más observada con 4 casos (12,9%).

**Tabla 8.** Número de empresas en base a tipo de políticas contables observadas por la SVS en sus estados financieros de marzo 2009

	Frecuencia	Relación sobre Total EE.FF. Observados Marzo 2009 (N=31)
Política Contable sobre Propiedades, Planta y Equipo	4	12,9%
Política Contable sobre Activos Intangibles	3	9,7%
Política Contable sobre Instrumentos Financieros	3	9,7%
Política Contable sobre Inversión en Asociada	1	3,2%
Política Contable sobre Moneda Extranjera	1	3,2%
Política Contable sobre Propiedades de Inversión	1	3,2%
Política Contable sobre Subvenciones Estatales	1	3,2%

Fuente: Elaboración propia.

Por su lado, los patrones identificados en este tipo de observaciones se centraron en los siguientes:

- *Error en la identificación de la nota explicativa*, esta situación se presentó para la política relacionada con Propiedades, Planta y Equipo.
- *Insuficiencia informativa*, este patrón se identificó en las políticas relacionadas con Propiedades, Planta y Equipo; Activos Intangibles; Instrumentos Financieros y Subvenciones Estatales.
- *Explicación de criterio contable sin poseer saldo que la justifique*, esta situación se presentó para las políticas relacionadas con Instrumentos Financieros; Inversiones en Asociadas; Transacciones en Monedas Extranjeras e Inversiones Inmobiliarias.

### **Análisis a las Observaciones de Tipo 3**

Las observaciones de este tipo se relacionan con omisiones y/o errores en la descripción de las notas explicativas a los estados financieros que deben acompañar a los informes básicos. Tal como se aprecia en la Tabla 9, son veintidós los tipos de notas que se vieron afectadas por parte de las empresas que conforman la muestra de estudio.

La nota explicativa relacionada con Instrumentos Financieros fue observada en 15 empresas, esto es el 48,4% de la sub muestra relacionada con las empresas notificadas por la SVS en sus estados financieros bajo IFRS de marzo de 2009. Por su lado, las restantes cuatro notas explicativas con mayor frecuencia de observación corresponden a: Partes Relacionadas con 14 casos, Adopción por Primera Vez con 13 casos, Propiedades, Planta y Equipo con 11 casos y, por último, Patrimonio con 10 casos afectados. No obstante lo anterior, existe una nota explicativa que no tiene su sustento normativo en las IFRS; sino en requerimientos específicos de la SVS, nos referimos a la nota de Medio Ambiente<sup>7</sup> que presenta 5 casos de observación en su contenido.

---

<sup>7</sup> Este tipo de nota explicativa es de carácter obligatoria para todas las empresas en función de lo dispuesto en Circular N° 1924 (SVS, 2009).

**Tabla 9.** Número de empresas en base al tipo de nota explicativa observada por la SVS en los estados financieros de marzo 2009

	Frecuencia	Relación sobre Total EE.FF. Observados Marzo 2009 (N=31)
Nota Explicativa sobre Instrumentos Financieros	15	48,4%
Nota Explicativa sobre Partes Relacionadas	14	45,2%
Nota Explicativa sobre Adopción por Primera Vez	13	41,9%
Nota Explicativa sobre Propiedades, Planta y Equipo	11	35,5%
Nota Explicativa sobre Patrimonio	10	32,3%
Nota Explicativa sobre Autorización Estados Financieros	8	25,8%
Nota Explicativa sobre Inversiones en Asociadas	8	25,8%
Nota Explicativa sobre Segmentos Operativos	8	25,8%
Nota Explicativa sobre Activos Intangibles	6	19,4%
Nota Explicativa sobre Estados Financieros Consolidados y Separados	5	16,1%
Nota Explicativa sobre Medio Ambiente	5	16,1%
Nota Explicativa sobre Inventarios	4	12,9%
Nota Explicativa sobre Provisiones	4	12,9%
Nota Explicativa sobre Impuestos Diferidos	3	9,7%
Nota Explicativa sobre Beneficios Empleados	2	6,5%
Nota Explicativa sobre Combinación de Negocios	2	6,5%
Nota Explicativa sobre Costos de Financiamiento	1	3,2%
Nota Explicativa sobre Deterioro de Valor de Activos	1	3,2%
Nota Explicativa sobre Propiedades de Inversión	1	3,2%
Nota Explicativa sobre Activos Biológicos	1	3,2%
Nota Explicativa sobre Pagos Basados en Acciones	1	3,2%
Nota Explicativa sobre Entidad de Cometido Especial	1	3,2%

Fuente: Elaboración propia.

Un total de 17 empresas, esto es un 54,8% de las 31 entidades con observaciones en sus estados financieros de marzo 2009, presentaron cuestionamientos a los contenidos informativos de sus respectivas notas explicativas por parte de la SVS. Del análisis a las notificaciones se aprecia que existen entidades con un número significativo de notas observadas. Los cuadros 10 y 11 proporcionan un detalle de la relación entidad y notas explicativas con observaciones. Farmacias Ahumada S.A. es la compañía con mayor número de notas observadas por parte de la SVS, mientras que la Compañía Transmisora del Norte Chico S.A. corresponde a la empresa con menor número de notas explicativas cuestionadas en su contenido informativo.

**Tabla 10.** Notas explicativas de estados financieros a marzo 2009 observadas por SVS clasificadas por entidad

	Instrumentos Financieros	Partes Relacionadas	Adopción por Primera Vez	Propiedades, Planta y Equipo	Patrimonio	Autorización Estados Financieros	Inversiones en Asociadas	Segmentos Operativos	Activos Intangibles	Estados Financieros Consolidados y Separados	Medio Ambiente
1 FARMACIAS AHUMADA S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
2 COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
3 MADECO S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
4 GASCO S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
5 TELEFONICA CHILE S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
6 COLBUN S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
7 EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
8 EMPRESAS CMPC S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
9 INDIVER S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
10 EMPRESA ELECTRICA PILMAIQUEN S. A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
11 MOLIBDENOS Y METALES S. A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
12 COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
13 EMPRESA ELECTRICA ATACAMA S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
14 EMPRESA ELECTRICA DE IQUIQUE S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
15 EMPRESA ELECTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
16 AGUAS ANDINAS S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
17 COMPAÑIA TRANSMISORA DEL NORTE CHICO S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 11.** Notas explicativas de estados financieros a marzo 2009 observadas por SVS clasificadas por entidad (continuación)

	Inventarios	Provisiones	Impuestos Diferidos	Beneficios Empleados	Combinación de Negocios	Costos de Financiamiento	Deterioro de Valor de Activos	Propiedades de Inversión	Activos Biológicos	Pagos Basados en Acciones	Entidad de Cometido Especial
1 FARMACIAS AHUMADA S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
2 COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
3 MADECO S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
4 GASCO S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
5 TELEFONICA CHILE S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
6 COLBUN S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
7 EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
8 EMPRESAS CMPC S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
9 INDIVER S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
10 EMPRESA ELECTRICA PILMAIQUEN S. A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
11 MOLIBDENOS Y METALES S. A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
12 COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
13 EMPRESA ELECTRICA ATACAMA S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
14 EMPRESA ELECTRICA DE IQUIQUE S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
15 EMPRESA ELECTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
16 AGUAS ANDINAS S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
17 COMPAÑIA TRANSMISORA DEL NORTE CHICO S.A.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.

Fuente: Elaboración propia.

Debido a la extensión significativa en torno a las observaciones de los contenidos informativos de las notas explicativas, identificaremos los patrones presentes en las observaciones realizadas a una de las notas más importante en la aplicación inicial de IFRS; nos referimos a “*Adopción por Primera Vez*”. Esta nota fue notificada en 13 empresas, correspondiendo al 41,9% de las entidades que recibieron observaciones por parte de la SVS. En concreto, existen dos tipos de patrones en los argumentos utilizados por la SVS. El primero tiene relación con lo que hemos denominado *Inobservancia de los mandatos explícitos para la presentación de información financiera estructurados por la SVS*, mientras que el segundo se clasifica en *Insuficiencia informativa*.

Por otro lado, destacamos que las Observaciones de Tipo 3 son relevantes, debido a la carga informativa que contienen las notas explicativas, donde un error u omisión de

información se transforma en una situación que afecta significativamente a los tomadores de decisiones.

#### **Análisis a las Observaciones de Tipo 4**

Las observaciones de este tipo no tienen directa relación con las notificaciones de la SVS, sino se refieren al reenvío voluntario de los estados financieros subsanados de errores u omisiones de información. Destacamos que la información financiera confeccionada bajo IFRS para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2009, debió ser entregada a la SVS en un plazo no superior a 60 días contados desde la fecha de cierre de dichos estados contables intermedios<sup>8</sup>. De las empresas observadas en sus estados financieros correspondientes a marzo de 2009, sólo el 12,9% (4 casos) realizaron reenvíos voluntarios de sus estados financieros.

De las cuatro empresas que solicitaron autorización para reenviar los estados financieros, tres incluyeron argumentos en sus respectivas cartas dirigidas al Superintendente de Valores y Seguros. En concreto los patrones que se desprenden de los argumentos se orientan a: *Proporcionar un mejor esquema para las notas explicativas*, así como *Información enviada no corresponde a la definitiva*.

#### **Análisis a las Observaciones de Tipo 5**

Este tipo de observaciones se caracteriza por las inconsistencias en la información suministrada a través de los estados financieros presentados en formato PDF y la información contenida bajo el formato XBRL. En este sentido, la SVS a través de su Circular N° 1924 (SVS, 2009) proporcionó los lineamientos para la generación de los

---

<sup>8</sup> Lo anterior en virtud de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 473 (SVS, 2008), concretamente en el epígrafe referido a “Plazos de Presentación de la Información Financiera bajo IFRS durante 2009”. En este apartado se señala que la información de marzo y septiembre debe ser entregada dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha del respectivo trimestre calendario, mientras que la información semestral correspondiente a junio debía presentarse dentro de los 75 días contados desde la fecha de cierre; por último se indicaba que la información anual debía proporcionarse dentro del plazo de 90 días contados desde la fecha de cierre del ejercicio anual. Sin embargo, para esta última fecha acotaba que la información anual debía ser presentada con al menos 20 días de anticipación a la fecha de celebración de la junta de accionistas que se pronunciará sobre los mismos.

archivos XBRL; en un principio los requerimientos de entrega en este formato sólo se centraban en los estados financieros sin sus respectivas notas explicativas<sup>9</sup>.

Cabe destacar que la SVS argumenta el uso de XBRL como un mecanismo generador de estadísticas. Por lo anterior, indica en el Oficio Circular N° 619 lo siguiente:

“...es responsabilidad de cada entidad velar que la información de los estados financieros básicos sea coincidente en los archivos PDF, XBRL y EXCEL, presentados, por lo cual la entidad deberá adoptar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de dicho requerimiento” (SVS, 2010).

Es así como de las empresas que fueron objeto de observación por parte de la SVS en sus estados financieros de marzo de 2009, el 19,4%, es decir 6 entidades presentan observaciones de Tipo 5. En concreto las notificaciones se focalizaron, tal como lo muestra la Tabla 12, en las discrepancias en los archivos PDF y XBRL presentes en los cuatro informes, siendo el de mayor observación el *Estado de Cambios en Patrimonio*.

**Tabla 12.** Empresas con discrepancias en la información proporcionada en formato PDF versus XBRL clasificadas en función del tipo de informe.

	Aguas Andinas S.A.	Invertec Pesquera Mar de Chiloé S.A.	Telefónica Chile S.A.	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Enerjis S.A.	Chilectra S.A.
- Discrepancia en Estado de Situación Financiera				•	•	
- Discrepancia en Estado de Resultados Integrales					•	
- Discrepancia en Estado de Cambios en Patrimonio	•	•	•	•		•
- Discrepancia en Estado de Flujos de Efectivo				•	•	•

Fuente: Elaboración propia.

Desde una perspectiva específica, la información suministrada por la SVS en las notificaciones de las discrepancias entre los archivos PDF y XBRL identifican detalladamente el tipo de informe afectado, así como las partidas específicas de

<sup>9</sup> La propia SVS presentó a través de la Circular N° 1924 durante el año 2009 un sistema en su página web que permitió a las entidades generar el archivo XBRL (SVS, 2009). Sin embargo esta situación cambió para el ejercicio 2011 a través de la emisión del Oficio Circular N° 619 (SVS, 2010), en este documento se indicaba que las propias entidades debían adquirir o construir un software que les permitiera generar el archivo XBRL. Además a través de dicho Oficio Circular permitió el envío voluntario de las notas explicativas. Para el ejercicio 2012, según Oficio Circular N° 715 (SVS, 2012), el regulador del mercado bursátil comenzó a requerir obligatoriamente la entrega de las siguientes notas explicativas a los estados financieros: 1.- Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonio. 2.- Análisis de ingresos y gastos, 3.- Información corporativa y declaración de cumplimiento con las IFRS, 4.- Combinación de negocios, 5.- Partes relacionadas, 6.- Otra información a revelar sobre instrumentos financieros, 7.- Intereses en negocios conjuntos, 8.- Inversiones en asociadas, 9.- Acuerdos de pagos basados en acciones, 10.- Capital en acciones, reservas y otras participaciones en el patrimonio, 11.- Segmentos operativos.

información y las magnitudes económicas que difieren entre los archivos o soportes de transmisión de información financiera. En este sentido y a modo de ejemplo del tipo de información incorporada en este tipo de notificación, la Tabla 13 presenta las Observaciones de Tipo 5 proporcionadas para el *Estado de Flujos de Efectivo* de la empresa Chilectra S.A.

**Tabla 13.** Inconsistencia en la información presentada para marzo de 2009 por Chilectra S.A. en el Estado de Flujos de Efectivo

Cuentas Afectadas	Valores Informados	
	PDF	XBRL
- Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias - Período 2009	-	2.378.145.000
- Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias - Período 2008	-	(994.956.000)
- Ajuste para conciliar con la ganancia (pérdida) de la Operación - Período 2009	(14.077.311)	(11.077.311.000)
- Ajuste para conciliar con la ganancia (pérdida) de la Operación - Período 2008	(12.037.514)	(13.032.617.000)
- Ganancia (Pérdida) de la Operación - Período 2009	26.712.759	29.090.904.000
- Ganancia (Pérdida) de la Operación - Período 2008	31.071.024	30.076.068.000
- Flujo de Efectivo antes de cambio en el capital de trabajo, Total - Período 2009	34.887.719	37.265.864.000
- Flujo de Efectivo antes de cambio en el capital de trabajo, Total - Período 2008	35.733.293	35.738.337.000
- Incremento (Decremento) en Impuesto por Pagar - Período 2009	(750.671)	(3.128.816.000)
- Incremento (Decremento) en Impuesto por Pagar - Período 2008	(997.973)	(3.017.000)
- Incremento (Decremento) en Capital de Trabajo Neto - Período 2009	5.144.199	2.766.054.000
- Incremento (Decremento) en Capital de Trabajo Neto - Período 2008	(3.384.101)	(2.389.145.000)
- Efectivo y Equivalente al Efectivo, EFE, Saldo Inicial		
- Efectivo y Equivalente al Efectivo, EFE, Saldo Inicial - Período 2008	11.732.669	-

Fuente: Elaboración propia en base a SVS Oficio Ordinario N° 12242 del 14 de julio de 2010.

Cabe destacar que la información proporcionada en los distintos formatos por las compañías reguladas por la SVS es ampliamente utilizada por diversos usuarios de información financiera. En este aspecto, destacamos el propio sentido e importancia que le atribuye la SVS a estos medios de comunicación de estados financieros:

*“... los archivos XBRL son utilizados para cargar la base de datos que alimenta la consulta dinámica de información financiera de las sociedades inscritas en el Registro de Valores, a la cual se accede a través de nuestro sitio web ([http://www.svs.cl/sitio/estadisticas/soc\\_estados\\_ifrs.php](http://www.svs.cl/sitio/estadisticas/soc_estados_ifrs.php)).*

*Ambas instancias de difusión de información, el archivo XBRL y la consulta dinámica, son intensamente utilizadas por el público”* (extracto incluido en los Oficios Ordinarios enviados por la SVS a las empresas que presentan inconsistencia en la información proporcionada en el archivo PDF y el XBRL).

Sin lugar a dudas, las inconsistencias entre los archivos disponibles para acceder a la información financiera de las empresas fiscalizadas por la SVS califica como una de las

observaciones más graves, principalmente debido a que involucra información económica financiera de carácter cuantitativa; situación que puede implicar a los usuarios de estados financieros tomar decisiones en base a datos no fidedignos<sup>10</sup>. Adicionalmente el retardo en la modificación de dicha información es significativo, se observa en las seis empresas analizadas la comunicación de las inconsistencias por parte de la SVS una vez transcurridos más de un año<sup>11</sup>.

## CONCLUSIONES E IMPLICANCIAS

Los primeros estados financieros confeccionados bajo IFRS en Chile no estuvieron exentos de inconsistencias, errores u omisiones. En función al análisis de la información proporcionada por la SVS en relación a las observaciones realizadas a los estados financieros del año 2009 y en especial a los referidos a marzo de 2009 se desprenden, entre otras, las siguientes conclusiones:

Las principales fuentes de inconsistencia, errores u omisiones en la información financiera que subyacen en las notificaciones enviadas por la SVS fueron: a) Incumplimiento en la información requerida en los informes de los estados financieros básicos, esto es, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y, por último, el Estado de Flujos de Efectivo; b) Errores u omisiones en los criterios relacionados a las políticas contables que sustentan la elaboración y presentación de los estados financieros; c) Errores u omisiones en la información suministrada en las notas explicativas de los estados financieros; d) Reenvío voluntario por parte de las empresas de sus estados financieros subsanados de errores u omisiones de información obligatoria; y e) Inconsistencia entre la información financiera suministrada a través del archivo PDF y el archivo XBRL.

---

<sup>10</sup> Una forma de resguardo que utiliza la SVS es indicar la siguiente expresión en la sección de donde se obtiene información basada en XBRL: *“El contenido de los archivos XBRL está en revisión. Cualquier diferencia entre la información financiera del archivo XBRL y del archivo PDF es de exclusiva responsabilidad de la sociedad. Lo invitamos a enviarnos sus dudas y sugerencias a la casilla [xbrl\\_igual\\_pdf@svs.cl](mailto:xbrl_igual_pdf@svs.cl)”*.

<sup>11</sup> La fecha máxima original de entrega de los estados financieros de marzo 2009 fue el 30 de mayo de 2009, mientras que la comunicación de las inconsistencias entre los archivos PDF y XBRL, por parte de la SVS a través de Oficios Ordinarios, fue el 14 de julio de 2010; es decir casi 14 meses después.

De los cinco tipos de incumplimiento normativo expuestos anteriormente, los patrones relacionados a las insuficiencias informativas de las notas explicativas (Observación de Tipo 3) y las inconsistencias en los valores informados por los archivos PDF y XBRL (Observación de Tipo 5) corresponden, a nuestro juicio, las faltas más graves a la luz de proporcionar información útil para la toma de decisiones.

Las medidas correctoras por parte de la SVS pueden considerarse inoportunas, debido a que se solicita el cambio de información con márgenes de plazos muy extensos. Un ejemplo de ello es la información de discrepancia entre los archivos PDF y el XBRL, se observan plazos que superan los 14 meses contados desde la fecha original de entrega de la información financiera por parte de las empresas.

Bajo la hipótesis que las empresas observadas van incrementando la información contenida en los estados financieros en los períodos posteriores a los de primera aplicación de IFRS, debido al efecto aprendizaje, se comprueba que existe un aumento estadísticamente significativo en la cantidad de páginas de los estados financieros para las empresas observadas durante marzo de 2009.

La SVS debe seguir con las acciones revisoras de los estados financieros en post de dar cumplimiento a los requerimientos legales de información mínima que deben proporcionar las empresas bajo su fiscalización. No obstante lo anterior, las compañías deben desarrollar mecanismos internos de revisión vinculados a programas de auditoría interna y/o externa que permitan dar cabal cumplimiento a los requerimientos de las IFRS, así como a las exigencias informativas adicionales que impone el regulador local.

La investigación cualitativa es abundante en datos, por lo anterior una interesante investigación futura consiste en el análisis de las especificidades de las observaciones a las notas explicativas a los estados financieros que brevemente introducimos en el presente trabajo de investigación. Además, otra línea de investigación relacionada puede enmarcarse en un análisis temporal que permita dar respuesta a cómo las empresas van incorporando los nuevos pronunciamientos contables de las IFRS. Lo anterior, bajo el escenario actual de profundos cambios normativos por el avance del proyecto de convergencia de las IFRS con las normas contables estadounidenses.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogotá: Editorial El Manual Moderno.
- Barth, M., Landsman, W., Lang, M. (2008). International accounting standards and accounting quality. *Journal of Accounting Research*, 46(3), 467-498.
- Jarne, J. (1996). *Clasificación, evolución y armonización internacional de los sistemas contables: un análisis conceptual y empírico*. (Tesis doctoral). Universidad de Zaragoza, España.
- Martín, G. (2006). *Curso de XBRL. Bases informáticas para la generación de informes contables y financieros*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Superintendencia de Valores y Seguros –SVS– (2012). *Oficio Circular N° 715, Presentación de información financiera bajo IFRS para uso estadístico en archivo XBRL durante el ejercicio 2012*. Febrero 03, Santiago. Recuperado de: [http://www.svs.cl/normativa/ofc\\_715\\_2012.pdf](http://www.svs.cl/normativa/ofc_715_2012.pdf).
- (2010). *Oficio Circular N° 619, Presentación de información financiera bajo IFRS para uso estadístico en archivo XBRL durante el ejercicio 2011*. Julio 01, Santiago. Recuperado de: [http://www.svs.cl/normativa/ofc\\_619\\_2010.pdf](http://www.svs.cl/normativa/ofc_619_2010.pdf).
- (2009). *Circular N° 1924, Imparte normas sobre presentación de información financiera bajo IFRS de las Sociedades Inscritas en el Registro de Valores*. Abril 24, Santiago. Recuperado de: [http://www.svs.cl/sitio/legislacion\\_normativa/doc/cir\\_1924\\_2009.pdf](http://www.svs.cl/sitio/legislacion_normativa/doc/cir_1924_2009.pdf).
- (2008). *Oficio Circular N° 473, Informa sobre plazos de presentación de la información financiera de acuerdo a IFRS para el ejercicio 2009 y presentación de la información financiera intermedia y proforma*. Septiembre 25, Santiago. Recuperado de: [http://www.svs.cl/sitio/legislacion\\_normativa/doc/ofc\\_473\\_2008.pdf](http://www.svs.cl/sitio/legislacion_normativa/doc/ofc_473_2008.pdf).
- Zeff, S. (1978). The rise of economic consequences. *Journal of Accountancy*. December, 56-91.

**ANEXO 1**

**Detalle empresas consideradas en muestra**

Empresa	Estados Financieros Observados por SVS			Fuente Observaciones SVS Estados Financieros Mar. 2009		
	Mar. 2009	Jun. 2009	Sep. 2009	N° Oficio Ordinario para Obs. Tipo 1, 2 y 3	Fecha Carta para Obs. Tipo 4	N° Oficio Ordinario para Obs. Tipo 5
1 EMPRESA ELECTRICA ATACAMA S.A.	•	•	•	19.511		
2 INVERTEC FOODS S.A.	•	•	•	14.574		12.225
3 COLBUN S.A.	•	•		15.940		
4 COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	•	•		19.743		
5 COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A.	•	•		15.913		
6 EMPRESA ELECTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.	•	•		18.833		
7 EMPRESA ELECTRICA DE IQUIQUE S.A.	•	•		19.305		
8 EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.	•	•		19.001		
9 EMPRESAS CMPC S.A.	•	•		18.608		
10 FARMACIAS AHUMADA S.A.	•	•		18.868		
11 GASCO S.A.	•	•		19.957		
12 INVERTEC PESQUERA MAR DE CHILOE S.A.	•	•			17.07.2009	
13 TELEFONICA CHILE S.A.	•	•		18.831		12.255
14 AGUAS ANDINAS S.A.	•		•	15.678		12.195
15 EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	•		•	15.335		
16 CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.	•				20.08.2009	
17 CHILECTRA S.A.	•			15.337		12.242
18 COCA COLA EMBONOR S.A.	•			15.681		
19 COMPAÑIA TRANSMISORA DEL NORTE CHICO S.A.	•			15.058		
20 EMPRESA ELECTRICA DE ARICA S.A.	•			15.098		
21 EMPRESA ELECTRICA PILMAIQUEN S. A.	•			20.483		
22 EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	•			15.336		12.256
23 EMPRESAS CAROZZI S.A.	•			15.188		
24 ENERSIS S.A.	•					12.192
25 FORESTAL CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACIFICO SUR S.A.	•				30.07.2009	
26 INDIVER S.A.	•			19.668		
27 INTERFACTOR S.A.	•				01.10.2009	
28 MADECO S.A.	•			17.164		
29 METROGAS S.A.	•			15.059		
30 MOLIBDENOS Y METALES S. A.	•			16.473		
31 PESQUERA IQUIQUE - GUANAYE S.A.	•			15.190		
32 ANTARCHILE S.A.		•				
33 LAN AIRLINES S.A.			•			
34 AGENCIAS UNIVERSALES S.A.						
35 ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S.A.						
36 CGE DISTRIBUCION S.A.						
37 DCV REGISTROS S.A.						
38 DEPOSITO CENTRAL DE VALORES S.A. DEPOSITO DE VALORES						
39 EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO						
40 EMPRESAS COPEC S.A.						
41 ENAP REFINERIAS S.A.						
42 GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.						
43 LQ INVERSIONES FINANCIERAS S.A.						
44 MINERA VALPARAISO S.A.						
45 TRANSNET S.A.						

Fuente: Elaboración propia.